

**Sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de Ciencias de la Educación****ACTA 267**

Siendo las 11:30 horas del día 15 de diciembre de 2025 se recogen los datos de la sesión extraordinaria virtual de la CGC convocada el 12 de diciembre.

Participan en la CGC:

Aragón Mendizábal, Estívaliz L.	S	Hidalgo Martínez, Lucía	N
Camiletti Moirón, Daniel	S	Jiménez Fontana, Rocío	N
Canto López, M ^a Carmen	S	Jiménez Tenorio, Natalia	N
Catalán Romero, Enrique	S	Melero Santos, Sandra	S
Cotrina García, Manuel Joaquín	S	Nieto Guijarro, Laura	S
Cubero Ibáñez, Jaione	S	Payán Cruz, Pedro	S
Cuenca García, Magdalena	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Gadea Garcés, Mía	S	Romero López-Alberca, Cristina	S
Galera Baena, Manuela	N	Sánchez Torrejón, Begoña	N
Gil Peña, José María	S		

S (asiste), **N** (no asiste) y **E** (excusa)

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, si procede, de la renovación del curso "Intervención Psicológica, Social y Educativa en personas LGBTIQ+ (5ª edición)".

Punto 2. Aprobación, si procede de, la modificación de la memoria del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los cambios en el Reglamento para la Elaboración y Defensa de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas¹.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Fecha	24/09/2026 14:37:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Página	1/4



Punto 4. Aprobación, si procede, de cambios en el calendario de exámenes de febrero del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte para la convocatoria de febrero de 2026².

Punto 5. Aprobación, si procede, de la solicitud del reconocimiento médico-deportivo al alumnado que inicie los estudios en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

¹ Las principales modificaciones sometidas a aprobación buscan actualizar el reglamento y adaptarlo a la normativa vigente, incluyendo:

- Inclusión de una Frase sobre la IA
- Actualización de la Composición de la Comisión de TFM
- Revisión del Artículo 3. Coordinación de la docencia de TFM
- Modificación del Artículo 5. Procedimiento de asignación del tutor

² Modificaciones propuestas señaladas en amarillo en documentación adjunta.

Punto 1. Aprobación, si procede, de la renovación del curso "Intervención Psicológica, Social y Educativa en personas LGBTIQ+ (5ª edición)".

El recuento de la Votación es el que sigue:

Votos Emitidos: 13

Votos Válidos: 13

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría.

Punto 2. Aprobación, si procede de, la modificación de la memoria del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

D. Manuel Cotrina manifiesta que su voto es negativo. Argumenta que la Memoria contempla la impartición del Máster (MAES) por el Centro de Magisterio Virgen de Europa, lo que, a su juicio, constituye una forma de privatización del título. Señala, además, que la Memoria incluye la creación de dos nuevas especialidades y que, en el caso de la especialidad de Procesos Sanitarios, no queda claro qué profesorado se encargaría de su impartición. Por último, indica

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Fecha	24/09/2026 14:37:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Página	2/4



que el Centro ofertará 90 plazas de especialidades que ya se imparten en la Facultad, lo que podría poner en riesgo la continuidad de su oferta dentro de la misma.

El recuento de la Votación es el que sigue:

Votos Emitidos: 13

Votos Válidos: 13

Votos a favor: 12

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los cambios en el Reglamento para la Elaboración y Defensa de Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

D. Manel Cotrina solicita que conste en acta el sentido de su voto negativo respecto al reglamento sometido a aprobación. Señala que el documento indica expresamente que la Comisión de Trabajos Fin de Máster del Centro ha participado en su elaboración. No obstante, manifiesta que, a su juicio, no se ha dado oportunidad a los miembros de la Comisión para participar en dicho proceso; si esto ha sido un error de comunicación, pide disculpas. Considera que, antes de someter el reglamento a aprobación, debería ofrecerse a los miembros de la Comisión la posibilidad de opinar y proponer modificaciones. A modo de ejemplo, indica que no está de acuerdo con el contenido del artículo 7, numeral 2, y, en particular, con la frase: “Los colaboradores/as externos/as podrán recibir una compensación económica por el servicio prestado cuando las circunstancias lo permitan”. Señala que esta redacción deja abierta la posibilidad de que la Universidad no compense económicamente a personas externas por servicios prestados, en este caso por participar en actos académicos, lo que considera inapropiado.

El recuento de la Votación es el que sigue:

Votos Emitidos: 13

Votos Válidos: 13

Votos a favor: 12

Votos en contra: 1

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Fecha	24/09/2026 14:37:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Página	3/4



Punto 4. Aprobación, si procede, de cambios en el calendario de exámenes de febrero del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte para la convocatoria de febrero de 2026.

El recuento de la Votación es el que sigue:

Votos Emitidos: 13

Votos Válidos: 13

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría.

Punto 5. Aprobación, si procede, de la solicitud del reconocimiento médico-deportivo al alumnado que inicie los estudios en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.

El recuento de la Votación es el que sigue:

Votos Emitidos: 13

Votos Válidos: 13

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría.

Vº Bº

Dª. Sandra Melero Santos

Vicedecana de Ordenación y Calidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Fecha	24/09/2026 14:37:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SANDRA MELERO SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WCPPIU4IVPN6D4GCXTPMU	Página	4/4

